C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO** **CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A

El suscrito Jefe Oficina Gestión Humana de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con fundamento en lo previsto en el Decreto 2209 de octubre de 1998.

CERTIFICA

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, requiere profesionales para: **"PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ENTIDAD EN TEMAS DE PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, EN LA RECUPERACIÓN DE HUMEDALES Y EN EL USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL RECURSO HÍDRICO"** relacionados a continuación:

CANTIDAD	PERFIL
1	Ingeniero (a) Civil con Maestría en área Ambiental Experiencia General: N/A Experiencia Especifica: N/A
2	Abogado (a) Experiencia General: 4 años Experiencia Especifica: N/A
2	Administrador (a) de Empresas Experiencia General: N/A Experiencia Especifica: N/A
1	Biólogo (a) Marino Experiencia General: N/A Experiencia Especifica: N/A
1	Ingeniero Mecánico Experiencia General: N/A Experiencia Especifica: N/A
1	Bachiller Experiencia General: 1 año Experiencia Especifica: N/A
1	Biólogo (a) Experiencia General: N/A Experiencia Especifica: N/A

Que no es posible atender la actividad antes señalada con el personal de Planta de la Corporación, por lo que el mismo es insuficiente para realizar todas las actividades necesarias para desarrollar el objeto en referencia.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**	SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	

Se expide esta certificación el día 04 de junio de 2024, en cumplimiento de lo preceptuado por el inciso segundo del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3° Decreto 1737 de 1998, firma:



MILENA CABALLERO ARIZA
JEFE DE OFICINA GESTIÒN HUMANA